

Liberia

Al tabo por bebido agredido

La mamá de un bebito de año y 11 meses, de apellido Rodríguez, deberá pasar tres meses en prisión preventiva por supuesto abandono en el que estaba el menor. El chiquito ingresó la semana anterior al Hospital de Niños por las serias lesiones que tenía en su área genital, al parecer, por falta de higiene. El padrastro, cuyo apellido es Peña, no irá a prisión pero le impusieron otras medidas.